

# ¡¡AGRICULTORES Y GANADEROS, TODOS A MADRID!!

## ASAJA CONVOCA A UNA MANIFESTACIÓN MULTITUDINARIA EL PRÓXIMO SABADO, 20 DE NOVIEMBRE, EN MADRID, POR LA SITUACIÓN DE CAIDA DE LOS PRECIOS Y POR LA SUBIDA DEL GASÓLEO AGRÍCOLA

### **CRISIS DEL SECTOR AGRÍCOLA**

- ☞ El **precio del gasoil agrícola**, ha subido desproporcionadamente desde julio del año 2003 hasta octubre del presente año 2004, pasándose a **pagar de 0.36€/l a 0.60 €/l** (o lo que es lo mismo, de 60 a 100 de las antiguas pesetas). En definitiva, **una subida entorno a un 48% desde el año pasado, y a un 45% en lo que va de año.**
- ☞ Si a ello unimos el **incremento del precio de los fertilizantes y el de los piensos**, ello provoca unas **pérdidas** para el sector agrario, en lo que llevamos de año, de más de **250 millones de euros**. De los cuales **más de 100 millones sólo en Andalucía.**
- ☞ Por el contrario, **la mayoría de nuestros principales productos agrarios, han descendido en sus precios en los últimos diez años.**
- ☞ Y además, el **Gobierno pretende, en lo referente a ayudas, aplicar desacoplamientos parciales en la mayoría de los sectores, aumentando la pérdida de renta de los agricultores y ganaderos.**

### **¿QUÉ OFRECE EL GOBIERNO?**

- ☞ Hasta el momento, solamente ha ofrecido **articular ayudas por un importe de 88 millones de euros**, mediante una combinación de rebajas en los módulos del IRPF y la aplicación de un descuento de 0.01 €/l. en ayudas directas.
- ☞ **Mucho menos de lo recaudado por Hacienda**, en concepto de IVA e Impuesto Especial de Hidrocarburos, **que sólo en lo que va de año, ya supera en más del doble, la cantidad que está ofreciendo el Gobierno para agricultores y ganaderos.**

- ☞ **Todos los países europeos** (Francia, Irlanda, Reino Unido, Portugal, Luxemburgo, Holanda, Bélgica, Italia y Finlandia) **ya han rebajado la carga fiscal que soporta el sector agrario.**

## **¿QUÉ PEDIMOS LOS AGRICULTORES?**

- ☞ Exención del Impuesto Especial de Hidrocarburos para el gasóleo agrícola.
- ☞ Un tipo reducido de IVA para el gasóleo consumido por los agricultores.
- ☞ Reducciones en la base de los módulos del IRPF para agricultores.
- ☞ Aplicación de deducciones por inversiones y elevación del porcentaje de reducción de gastos por difícil justificación en el Régimen de estimación directa del IRPF y del Régimen General de IVA.
- ☞ Exención en la tasa de hidrocarburos.
- ☞ Exención del Impuesto de Bienes Inmuebles para las explotaciones agrarias.
- ☞ Reducción de las cotizaciones sociales para los agricultores.

## **¿QUE ACCIONES VAMOS A EMPRENDER?**

- ☞ **ASAJA organizará el viaje desde los distintos pueblos**, Cooperativas y SATs. Más adelante, se informará de los detalles de la manifestación, rutas, infraestructura de carteles, y horarios de salida y llegada.
- ☞ Para facilitar la **coordinación de estos viajes**, y dependiendo de la localidad en la que os encontréis, podéis contactar para más información con los siguientes **Técnicos de ASAJA:**

- ✓ Comarca del ALJARAFE (**Felipe Gayoso, José Antonio Gallo, o José Pedro Guzmán**).
- ✓ Comarca de LA MARISMA (**Emilio Gutiérrez o Juan Manuel Díaz**).
- ✓ Comarca de LA VEGA (**Antonio Caro, Ernesto Martín o Emilio Cubero**).
- ✓ Comarca de LA CAMPIÑA (**José Vázquez, Emilio Vieira, o Antonio Ramírez**).
- ✓ Comarca de SIERRA SUR (**Juan Bilbao o Pedro Rojo**).
- ✓ Comarca de SIERRA NORTE (**Juan Bilbao o Teresa Álvarez**).
- ✓ Comarca de ESTEPA (**Eduardo Martín o David Jordán**).

- ☞ No obstante, **si desde tu localidad, hubiese un número suficiente de plazas para completar un autobús**, podrás comunicarlo directamente a la **Srta. Rocío López (tlfno. 954.65.17.11)**.